

Proceso para Solicitud de Registro de la Publicidad Exterior Visual (PEV) en Chía

Proceso Ágil y Directo con la Alcaldía de Chía

PASO 1: CONOCER LOS ELEMENTOS

Tipo y Características de la PEV:
Identifique las características específicas de su elemento publicitario.



PASO 2: REVISAR LA NORMATIVIDAD

Normatividad Vigente: Revise la legislación aplicable para la Publicidad Exterior Visual a la que aplique.

PASO 3: CONSULTAR Y PREPARAR LA SOLICITUD



TRÁMITES

TRÁMITE TIPO DE TRÁMITE FORMULARIO

(Descargue aquí su formulario)

Página Web de la Alcaldía de Chía: Consulte la norma y el proceso de identificación de elementos publicitarios para una solicitud ágil.

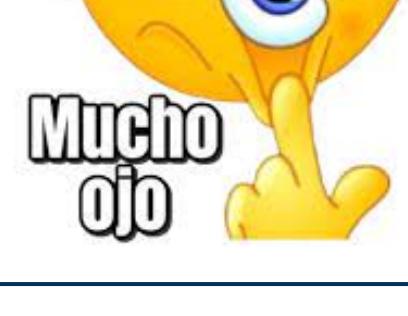
PASO 4: ACCESO DIRECTO AL PROCESO

LINK de Acceso: Aquí tiene el enlace para conocer el paso a paso detallado de cada tipo de publicidad.

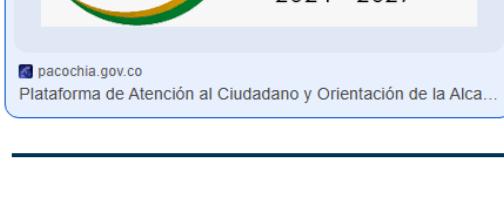
https://ambiente.chia-cundinamarca.gov.co/?page_id=105

5. ¡OJO! SIN INTERMEDIARIOS

Para los procesos de Registro, Liquidación y Pago de la PEV,
NO SE NECESITA
INTERMEDIARIOS.



06. ¿TIENE INQUIETUDES?



pacochia.gov.co
Plataforma de Atención al Ciudadano y Orientación de la Alcaldía

Remítase al correo oficial de la Alcaldía:
contactenos@chia.gov.co